

ACTA N.º 97 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y siete minutos del día doce de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª María José González Revuelta y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista) y D. Mario Iglesias Iglesias (Socialista) y Excma. Sra. D.ª Leticia Díaz Rodríguez (Vox).

En representación del Gobierno asiste la Excma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GOBIERNO POR EL QUE SOLICITA QUE SE INCLUYA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL 22.12.2025, EL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. [11L/1000-0012]

La Sra. Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior informa sobre el contenido del escrito presentado en relación con el debate y votación del proyecto de ley de referencia. Señala que existe la posibilidad reglamentaria de incluir ese punto en la sesión plenaria del próximo día 22 de diciembre.

El Sr. Hernando García señala que, a su juicio, resulta más racional que se presente una proposición de ley con el contenido que haya que modificar en la ley recientemente aprobada en esta materia por el Parlamento.

Por el Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Díaz Rodríguez coincide con la opinión del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, añadiendo que el texto del proyecto de ley trata de modificar un contenido que ya no está en vigor porque ha sido modificada.

El Sr. Letrado Secretario General, a instancia de los señores portavoces, señala que el texto del proyecto de ley podría tramitarse en lectura única si no se presentasen enmiendas al mismo. En este caso, el artículo 120 del Reglamento prevé que la Mesa

ordene la tramitación directa ante el Pleno del texto, así, el artículo 139 prevé la posible presentación de enmiendas parciales a propuesta unánime de todos los Grupos Parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Alonso Venero señala que si existe la posibilidad reglamentaria debería tramitarse conforme a solicitado el Gobierno.

Tras diversas deliberaciones la Sra. Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior anuncia la retirada del escrito del Gobierno.

PUNTO 2.- ENVÍO A COMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [11L/2000-0007]

Tomada en consideración la Proposición de Ley de referencia por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 01.12.2025 y conforme a los artículos 130.2 y 114.2 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable al envío de la misma a la Comisión de Salud.

PUNTO 3.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LAS PREGUNTAS ORALES EN PLENO NÚMEROS 11L/5100-1370, 11L/5100-1371 Y 11L/5100-1372, CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 15.12.2025, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de las preguntas números 11L/5100-1370 a 11L/5100-1372, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, así como que las mismas no fueron incluidas en el orden del día de la sesión plenaria ordinaria correspondiente al día 15.12.2025.

PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 22 de diciembre de 2025, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. (BOPCA n.º 176, de 28.01.2025). [11L/1000-0006]
- En su caso, debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de Control Ambiental. (BOPCA n.º 211, de 06.05.2025). [11L/1000-0007]
- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 335, relativa a establecimiento de una ayuda directa a la compra de vivienda ya construida destinada a ciudadanos y familias con dificultades para acceder al mercado inmobiliario y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 277,

de 10.12.2025). [11L/4300-0335]

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 336, relativa a promover la elaboración e implantación de planes educativos en los centros escolares con el objetivo de dar a conocer el papel esencial de la agricultura, la ganadería, la pesca y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 277, de 10.12.2025). [11L/4300-0336]

Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 340, relativa a suspensión de la obligatoriedad de las balizas V16 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0340]

Interpelación N.º 300, relativa a actuaciones ante los cierres de los Parques de Bomberos y situación en la que se encuentran las plantillas de bomberos del SEMCA, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0300]

Interpelación N.º 301, relativa a cómo se está gestionando el impacto asistencial que está provocando la huelga de médicos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0301]

Pregunta N.º 1370, relativa a medidas que se pretenden llevar a cabo en relación al ERE anunciado para la empresa TEKA en Cantabria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 276, de 04.12.2025). [11L/5100-1370]

Pregunta N.º 1371, relativa a medidas que se pretenden llevar a cabo en relación al ERE anunciado para la empresa Telefónica en Cantabria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 276, de 04.12.2025). [11L/5100-1371]

Pregunta N.º 1372, relativa a cómo afectará el ERE de las empresas Teka y Telefónica a la región, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 276, de 04.12.2025). [11L/5100-1372]

Pregunta N.º 1375, relativa a si se ha elaborado un informe que cuantifique cuántos empleos se perderán en el Besaya y Trasmiera si se cumple la hoja de ruta de despidos alemana, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 277, de 10.12.2025). [11L/5100-1375]

Pregunta N.º 1376, relativa a medidas específicas para la industria auxiliar del automóvil de cara a evitar que empresas solventes y tecnológicamente punteras cierren por asfixia financiera coyuntural, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 277, de 10.12.2025). [11L/5100-1376]

Pregunta N.º 1377, relativa a motivo por el que no se cumple con la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 277, de 10.12.2025). [11L/5100-1377]

- Pregunta N.º 1378, relativa a motivo por el que no se cumple con la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria mientras está suspendida su derogación por el Tribunal Constitucional, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 277, de 10.12.2025). [11L/5100-1378]
- Pregunta N.º 1381, relativa a planes para el matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1381]
- Pregunta N.º 1382, relativa a fecha prevista para la apertura del matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1382]
- Pregunta N.º 1383, relativa a modelo de gestión que se pretende llevar a cabo en el matadero de Liébana-Peñaarrubia, en Tama, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1383]
- Pregunta N.º 1386, relativa a previsiones que tiene la Consejería de Salud para reforzar la plantilla de médicos y garantizar la atención médica continuada en los consultorios de Molledo y Bárcena de Pie de Concha, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1386]

Las preguntas 1370 a 1372; 1375 a 1376; 1377 a 1378, y 1381 a 1383, se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,